



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y S. S.

| | |
|--|----------------------------|
| | C. E. N° 552.334-07 |
|--|----------------------------|

En Río Gallegos, 06 de octubre de 2010, siendo las 10,00 horas, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; en las instalaciones del Quincho de Recreación y Deportes sito en Lisandro de la Torre N° 1075, los representantes de UPCN Félix Julio ABAN y Hugo Daniel MAROTTE, por el Poder Ejecutivo lo hacen los Sres. Edgardo VALFRE, Secretario de Estado de Ingresos Públicos, Juan Carlos BARRIENTOS, Subsecretario de la Función Pública, Raúl LESCANO Director Provincial de Recursos Humanos, Eloy ECHAZU, Director Provincial de Capacitación y Desarrollo, por la Autoridad Laboral lo hace Fernando CORTÉS. Siendo las 11,00 horas y no habiéndose presentado los representantes de las Entidades Sindicales de la APAP y ATE, los cuales fueron notificados debidamente.

De acuerdo al reglamento interno aprobado por la Comisión Central, no existe el quórum necesario para realizar la audiencia.

Por tal motivo la autoridad laboral suspende la audiencia fijada para el día de la fecha, dejando constancia que la misma será citada para la próxima semana con lugar, fecha y horario a confirmar.

Sin más temas que tratar, se firman tres ejemplares del mismo tenor, a modo de exteriorización de las partes. -----